	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-055 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	JOSE LUIS MALDONADO VARGAS			C.C. No:	1002394601
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA			No CONTRATO:	BOY-037-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	26/01/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	25/08/2026
No CDP:	5226	No RP:	6026	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
9504042025	2026-04-29

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LAS DIFERENTES LÍNEAS TEMÁTICAS REQUERIDAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS CONCERTADAS CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES, SIGUIENDO LAS DIRECTRICES GENERALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL (DFAGE).

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	ABRIL	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	8	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	4

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 26.810.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 26.810.000,00
Valor a pagar:	$ 3.830.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
Participar en las sesiones de alineación teórico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial	1.Se asistió a la sesión de mentoría convocada por Giordany Serna, líder temático de la línea de Estructuración de Proyectos. El propósito del encuentro fue atender las recomendaciones para corregir el documento técnico de la Asistencia Técnica Territorial del municipio de Gámeza. Como resultado, se establecieron compromisos orientados a que el profesional universitario realice las correcciones pertinentes, mientras que el líder enviará información adicional para facilitar la consolidación definitiva del documento.
Elaborar y presentar documentos e informes requeridos por el líder territorial en el desarrollo de las asistencias técnicas asignadas, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE)	Se incorporaron las correcciones sugeridas por el líder territorial de la línea de Estructuración de Proyectos en el documento técnico correspondiente a la "Guía de Estructuración de Proyectos". En este proceso, se realizaron ajustes de forma y de fondo con el propósito de perfeccionar el contenido y elevar la calidad del producto entregado el pasado 29 de marzo.
Aplicar las herramientas e instrumentos metodológicos definidos en las líneas temáticas para la implementación de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales.	Se realizaron las correcciones propuestas al documento técnico de la "Guía de Estructuración de Proyectos", aplicando las herramientas e instrumentos metodológicos suministrados por el líder de la línea. Estas modificaciones, tanto de forma como de fondo, se ejecutaron con el objetivo de perfeccionar y dar mayor rigurosidad al documento entregado inicialmente el pasado 29 de marzo.
Participar en los eventos convocados a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional - SNPI y la DFAGE, en el marco del despliegue de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial y demás actividades institucionales	1.Se asistió a la sesión de mentoría convocada por Giordany Serna, líder temático de la línea de Estructuración de Proyectos. El propósito del encuentro fue atender las recomendaciones para corregir el documento técnico de la Asistencia Técnica Territorial del municipio de Gámeza. Como resultado, se establecieron compromisos orientados a que el profesional universitario realice las correcciones pertinentes, mientras que el líder enviará información adicional para facilitar la consolidación definitiva del documento.
Realizar los desplazamientos requeridos para la implementación de la Estrategia, asegurando la legalización oportuna de los viáticos conforme a los plazos establecidos.	1. Se diligenció la matriz de solicitud de viáticos, detallando el cronograma de fechas para los desplazamientos técnicos a los municipios de Gámeza y Rondón.
	1. Se participó en la Reunión virtual de trabajo convocada por la líder territorial para precisar y aplicar los ajustes de forma requeridos en el documento de asistencia técnica para la estructuración de proyectos comunales de Gameza. 2. Se asistió a la reunión

Asistir y participar en las reuniones convocadas, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarios para su adecuado desarrollo	virtual de seguimiento convocada por la líder territorial dirigida al equipo de fortalecimiento, en la cual se recibieron lineamientos sobre la gestión de viáticos y cuentas de cobro, además de la socialización del cronograma de entregas para el segundo corte de la asistencia técnica.
Apoyar la gestión técnica, administrativa y/o jurídica de la ESAP en los procesos relacionados con el fortalecimiento institucional	1. Se diligenció la matriz de solicitud de viáticos, detallando el cronograma de fechas para los desplazamientos técnicos a los municipios de Gámeza y Rondón.
Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto y alcance del contrato	Se cumplieron todas las obligaciones pactadas para este periodo

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	MICHAEL FAVIAN INCHIMA GUEVARA	1003103985